

**PROCESO EN GRADO JURISDICCIONAL DE CONSULTA No.**

**110014105010201900264- 01**

**INFORME SECRETARIAL.** - Bogotá, D.C., al despacho de la de señora Juez, el proceso de la referencia proveniente del Juzgado Décimo Municipal de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá, con el fin de reprogramar la audiencia fija en auto anterior. Sírvase proveer.

La Secretaria,

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN

**JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO**

Bogotá, D.C., veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede, SEÑALESE el día **diez (10) de diciembre de 2020 a las once de la mañana (11:00 a.m)**, para llevar a cabo la audiencia prevista en el artículo 82 de C.P.L y de la S.S, la cual se realizara de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, en la cual se escucharan las alegaciones que presenten y se proferirá la respectiva decisión dentro del asunto.

De conformidad con lo anterior, se requiere a los apoderados de las partes, para que alleguen al correo institucional de despacho [j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j29lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co); las respectivas direcciones electrónicas con el fin de ser convocados a la reunión a través de la plataforma ya indicada.

NOTIFIQUESE

La Juez,

**NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO**



JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy, 23 de octubre de 2020

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. 149

CLAUDIA MARCELA LEON RAIRAN – Secretaria